

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997, los alcances de la Resolución N° 706/96 referente a la contratación de la señora María Constanza ALVAREZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial y Coordinación-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. RAZZARINO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR